



Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

09 MAR 2010

BICENTENARIO

1810-2010

OFI10-3629- GCP-0201

Bogotá D.C., Martes, 09 de Febrero de 2010

Señora

LUISA FERNANDA SALAS USECHE

Calle 143 A No.113 C-50 Interior 15 Apto 160

Ciudadela Cafam Suba IV Etapa

Ciudad

Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del contrato de concesión KDD-16101, para la explotación de gravas naturales, recebo, materiales de construcción, conglomerado (Roca y Piedra) y demás concesibles, a llevarse a cabo en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.

Señora Luisa:

En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** consejos comunitarios de comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

CLAUDIA TERESA CACERES DOMINGUEZ

Coordinadora Grupo de Consulta Previa

Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Álvaro Vásquez
Revisó: Jairton Díez Díaz
Aprobó: Claudia Cáceres
EXT10-5081 03/02/2010